



**N° de expediente: 008440-000456-23**

**Fecha: 15.09.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**CAMILA PIÑEIRO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 556498 , ESC G , G°1 , 16 HS , DE 16 A 40 HS DESDE EL 01/09/2023 AL 15/01/2024**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE**

**Funcionario/s:**

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
4889470	CAMILA PIÑEIRO		556498	G.0.01	1	16 HS

**Categoría: Docente**

**Dependencia: MVD/ EFySalud/ Práct Corporales y Salud**

**Nro. de expediente anterior:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000456-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se informa que la documentación fue recibida en formato físico - papel- . Es copia fiel del original que tuve a la vista .

Se adjuntan , formulario de solicitud de modificación de cargo Docente , Declaración Jurada del art 52 y Carrera Funcional.

Siga a la Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable , UGP , a sus efectos .

Clara Gimenez.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 15/09/2023 10:22:44.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
camila piñeiro eh.pdf	622 KB 15/09/2023 09:56:40
camila piñeiro DJ.pdf	774 KB 15/09/2023 09:56:40
CarreraFuncional_CAMILA_PINEIRO_20230915093347_48589470.pdf	15 KB 15/09/2023 09:56:40



Instituto Superior de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE**

Fecha	14	9	2023
-------	----	---	------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO	
Nombre Completo	Nº de Cargo
<b>CAMILA PIÑEIRO</b>	<b>556498</b>
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PASAPORTE
<b>AYUDANTE</b>	<b>4889470</b>
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
-	-

**2.- INFORME DEL SUPERIOR FUNDAMENTACIÓN:**

Por intermedio de la presente se solicita tramitar para la docente, Esc. G, Gr. 1, en su cargo de 16hs. semanales, una extensión horaria, según detalle:

- De 16hs a 40hs., por el período 01/09/23 al 15/01/24, para cumplir funciones en la secretaría académica del grupo de investigación "Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación física y la salud", en el marco del programa de Fortalecimiento a Grupos de Investigación.

Firma y Aclaración del Superior Prof. Agr. CARLOS MACALLANES  
Dir. Dpto. Ed. Física y Salud  
ISEF - UDELAR

**3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO**

Firma y aclaración Interesado Camila Piñeiro

4.- SECCION CONTABLE	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				

Llave Presupuestal:  
Fecha: \_\_\_\_\_ Firma Asist. Contador



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretariacuremaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



## DECLARACIÓN JURADA

### Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente

#### Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
Oficinas Centrales - ISEF	0155

#### 1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
4.858.947-0	Piñeiro	Patrón	Camila	

#### 2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

Departamento de Educación Física y Salud			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
Ayudante	G	01	556498
Carácter de la Designación			Hs. Totales
02-INTERINO			16

#### 3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	16	40	01/09/2023	15/01/2024
2				
3				

#### 4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
14/09/23		Camila Piñeiro

#### 5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello



	<b>Expediente Nro. 008440-000456-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Coursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 15 de setiembre de 2023.

Exp.008440-000456-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para la docente Camila Piñeiro de **16 a 40 horas** en su cargo interino N°556498, Esc. G, G°1, 16 horas, desde el 01/09/23 al 15/01/24.

La misma se financia con fondos de Multas y Licencias sin goce de sueldo.

Llave presupuestal 155027100

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/09/2023 11:34:32.

	<b>Expediente Nro. 008440-000456-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 16 a 40 horas para la docente Camila Piñeiro, Esc. G, G°1 16 hs, interino, cargo N°556498, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/09/23 al 31/12/23, se financia con fondos de multas y licencias sin sueldo, fin. 1.2
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 15/01/24
  
- 4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155027100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/09/2023 14:35:10.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 19/09/2023 14:35:10.

	<b>Expediente Nro. 008440-000456-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**